

Historias de Violencias y Reforma Rural Integral ¹

*Mariluz Nova Laverde
mnova@unisalle.edu.co*

Docente FEEDS

*Centro de Estudios e Investigaciones Rurales
Universidad de La Salle*

12/07/2024

I. Introducción: intencionalidad y contexto

El Seminario de Política pública y ruralidad de la Maestría en Políticas Públicas tuvo como principal propósito la conceptualización e integración de marcos teóricos al abordaje de los problemas de la ruralidad en Colombia.

El 23 de marzo de 2024 se propuso conversar sobre las historias de las violencias en el país y la implementación de la Reforma Rural Integral (Punto 1 del “Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” (AP), Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016)².

Denotar el plural de violencias y narrativas plantea la primera cuestión sobre la selección de los documentos a tratar.

Proliferan estudios sobre el conflicto armado en Colombia. Un texto emblemático, “La Violencia en Colombia” (Guzmán, Fals-Borda

y Umaña, 1962). Un estado del arte de referencia es (Sánchez, 1986)³. Ha habido varias comisiones (nacionales y locales) de estudio e investigación de la(s) violencia(s) en Colombia, cada una con sus propias tramas narrativas (Jaramillo, 2014), que exponen diversas interpretaciones acerca de las causas y desarrollo del conflicto social y armado que atraviesa la historia del país.

Por otro lado, la Ley de Víctimas 1448 de 2011 acude al deber de memoria del Estado e insta a la creación el Centro Nacional de Memoria Histórica. Un informe emblemático (entre muchos) de este organismo gubernamental es “Basta Ya. Memorias de guerra y Dignidad” (2013).

En el contexto de las conversaciones en la Habana, se convoca la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), conformada por 12 expertos académicos y dos relatores⁴ propuestos por las dos partes involucradas, lo que proveyó un espectro plural de interpretaciones. Víctor Moncayo, uno de los

¹ Este documento hace parte de las memorias (protocolo) de la electiva Política pública y ruralidad de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de La Salle.

² Para profundizar en el proceso de negociación Gobierno-FARC-EP se recomienda acudir a “**Biblioteca del proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP**” disponible en <http://consulta.archivogeneral.gov.co/ConsultaWeb/elemento-del-cuadro.jsp?id=37011478&total=12&ini=1&fin=12> Respecto del tema que nos convoca, ver particularmente: Tomo II: Instalación de la mesa de conversaciones, inicio de los ciclos de conversaciones y la discusión del punto 1.

³ Gonzalo Sánchez Gómez, abogado y filósofo, dirigió la Comisión de expertos del año 87 (“violentólogos”) y editor del correspondiente informe Colombia: Violencia y Democracia. También fue director de CNMH.

⁴ Principalmente profesores investigadores que se desempeñaban en Universidades en Bogotá. María Emma Wills fue la única mujer.

dos relatores explica al respecto dos corrientes, una en la cual: ...el conflicto armado, así como todas las manifestaciones de insurgencia o resistencia, tienen como referente explicativo el orden social vigente que, sin duda, responde a las características esenciales del sistema capitalista (Moncayo en CHCV, 2015, p. 8); otra en la que: ...reducen la problemática a una cuestión de actores subjetivos considerados como victimarios, sin tener en cuenta, ni siquiera en un segundo plano, que es en el orden social vigente donde reside, por su naturaleza y características, un conflicto que, entre otras expresiones, se manifiesta también en términos de violencia física (Moncayo en CHCV, 2015, p. 76).

Lo anterior se relaciona con miradas de tiempo histórico de mayor o menor duración, respectivamente. Al respecto, valga mencionar que, dada la controversia que suscitaba el que el informe “Basta Ya” ubicara los orígenes del conflicto armado en términos de “La violencia bipartidista se transforma en violencia subversiva (1958-1982)”, se recomendaba a la CHCV una delimitación temporal que iniciara con en la década de 1930⁵.

Valga señalar que ni esta, ni las anteriores Comisiones, tiene el alcance de Comisión de la Verdad. Los volúmenes que constituyen el legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) son una reciente contribución a este campo de conocimiento. El informe consta de diez tomos y una

declaración: Convocatoria a la paz grande, construidos desde un método de investigación inductivo, con amplia participación de las víctimas, alrededor de la pregunta: ¿por qué, a pesar de los múltiples acuerdos y procesos de paz, el conflicto armado no logra cerrarse completamente y, en cambio, se recicla?⁶.

El volumen Colombia Adentro, Relatos territoriales sobre el conflicto armado: el campesinado y la guerra, presenta a la población campesina como principal víctima del conflicto armado (CEV) se sustenta, entre otros, en el informe Guerra contra el campesinado (1958-2019), escrito de manera colectiva por distintas expresiones del movimiento social campesino, a través de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc), el Coordinador Nacional Agrario (CNA), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro-CUT), la Mesa Campesina Cauca (integrada por el Pupsoc y el Cima) y por la Mesa de Unidad Agraria (MUA) junto con el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana sede Cali.

Este informe expone que la guerra en Colombia ha sido esencialmente rural, que las raíces del conflicto armado colombiano están en la desigualdad de la tenencia de la tierra y que, por consiguiente, sus patrones y dinámicas constituyen una guerra contra el campesinado⁷ y, particularmente, contra el

⁵ <https://bapp.com.co/archivos/1.01.0578.pdf>

⁶ Véase <https://www.comisiondelaverdad.co/>

⁷ Campesinado como un: “Sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo” (Acosta Navarro et al., 2018, p. 7). Vale anotar: el

proceso de exigencia del reconocimiento del campesinado como sujeto político provoca la Sentencia 2028 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia que obliga al Estado colombiano a incluir al campesinado en las estadísticas del Estado y el Acto legislativo 1 de 2023 por el cual se modifica el artículo 64 de la Constitución y se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional. Su implementación exige modificaciones de la institucionalidad y adecuación de políticas públicas

campesinado organizado (Bautista y otros, 2022).

Así mismo, en el tomo Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia, se afirma que: el mapa de los territorios étnicos se superpone con exactitud al terrible mapa del conflicto armado, pero también al de las concesiones para la exploración y explotación de oro, petróleo y coltán, para proyectos agroindustriales, y para los cultivos de coca (CEV, 2022, Tomo 9, p. 664).

De otro lado, el documento del CNMH: la política de reforma agraria y tierras en Colombia (2013), presenta un balance de los estudios académicos al respecto. Frente a un vacío de conocimiento sistemático, éste pretende aportar a la memoria de las políticas públicas dentro de la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia. Revisa la bibliografía que analiza el manejo de Estado del problema de tierras y las consideraciones sobre los efectos de esa intervención en la problemática rural. En este ejercicio parten de establecer las diferencias conceptuales entre reforma agraria, desarrollo rural y política de tierras. La reforma agraria se entiende como reestructuración del régimen de tenencia de la tierra para hacerlo compatible con el propósito del desarrollo económico. Se reconoce a Antonio García Nossa como referente central de esta discusión conceptual sobre la reforma agraria para América Latina y lo cita:

“una estrategia de modificación y sustitución de la estructura agraria tradicional, por medio de un repertorio de factores: la redistribución de la tierra, los ingresos y el poder político; la formación de un nuevo sistema de empresa, racional e intensivo, diseñado de acuerdo al marco real de los recursos y de los objetivos estratégicos del desarrollo; la apertura

a una estructura social fluida, móvil, dinámica y de clases abiertas; la integración cultural y política de las masas campesinas y la articulación de este gigantesco proceso de cambio a la estrategia general de desarrollo de la sociedad latinoamericana” (CNMH, 2013, p. 15)

Concluye con una definición más actualizada que involucra a toda la sociedad:

“la reforma agraria es una política que busca transformar las estructuras agrarias convertidas en un obstáculo al desarrollo económico, social y político de las áreas rurales y de la sociedad en general. Esa política desata procesos transformadores de las relaciones de poder construidas sobre la propiedad de la tierra, permitiendo a los campesinos sin tierra o con poca tierra acceder a los recursos productivos, a la vez que abre las vías del ascenso social y el desarrollo de la democracia en el campo” (CNMH, 2013, p. 17)

Se distingue la reforma agraria de la política de tierras en tanto el objetivo de redistribución de la propiedad como proceso político corresponde a la primera y no tanto a segunda: (la política de tierras se concentra en) el uso del recurso y los derechos de propiedad, mas no a los procesos de redistribución del recurso y la afectación de las relaciones de poder y, por tanto, al cambio de la estructura social rural (p. 18). Sobre el desarrollo rural, formula una definición comprensiva: el desarrollo rural se concibe como un proceso dinámico de cambio acumulativo y de transformación de las sociedades rurales locales, que, con la participación de los distintos actores sociales, permite diversificar tanto las actividades productivas y de generación de ingresos,

como las formas de organización social y de participación política, y alcanzar desarrollos tecnológicos en medio de la diversidad cultural (p. 20)

De este espectro de referencias, se seleccionaron para el trabajo del Seminario “Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana” (CHCV, 2015) autoría de Darío Fajardo Montaña⁸, en tanto centra la mirada en los procesos y experiencias rurales como factores desencadenantes del conflicto social y armado del país⁹. Como complemento a este informe, sobre la implementación de la Reforma Rural Integral, se incluyó el texto “El Punto Agrario del Acuerdo de paz: una larga historia” (Fajardo, 2019).

Adicionalmente, en correspondencia con la premisa del diálogo de saberes entendida como una apuesta epistemológica y política del Seminario, se propone integrar con la narrativa de expertos académicos, la de los pueblos indígenas con “Tiempos de vida y muerte: memorias y luchas de los Pueblos Indígenas en Colombia” (ONIC-CNMH, 2020), documento que contribuye a incorporar reflexiones del conflicto más allá del antropocentrismo que predomina en los estudios previos y que alimenta el informe de la CEV e incluso el trabajo de la JEP¹⁰.

⁸ Darío Fajardo Antropólogo, doctor en Estudios Sociales. Fue director del Proyecto piloto para la creación de las Zonas de Reserva Campesina. También hizo parte de la Comisión del 87 y actuó como viceministro de desarrollo rural del actual gobierno

II. Reseñas

1. (Fajardo, 2015) y (Fajardo, 2019)

Fajardo (2015) analiza los aspectos estructurales de un siglo conflicto armado en su “Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana” que se pueden sintetizar de la siguiente manera:

Tesis central

Las relaciones políticas y económicas del país han estado acompañadas por una construcción político-ideológica expresada en distintas coyunturas en las que han aflorado cuestionamientos sobre los efectos de la concentración de la propiedad agraria. En la formación social colombiana los grupos de poder han generado distintas modalidades de apropiación de los recursos y de control de su población, separando a las comunidades de sus tierras y territorios tradicionales y limitando el acceso a los mismos mediante procedimientos en los que se han combinado el ejercicio sistemático de la violencia con políticas de apropiación y distribución de las tierras públicas (p.6).

Las circunstancias examinadas permiten apreciar cómo la persistencia histórica de los conflictos armados en Colombia está estrechamente ligada con la resistencia de los intereses económicos y políticos dominantes a incorporar normas y prácticas que permitan ejercer la justicia y disminuir la inequidad y la exclusión (p. 40). La acción del Estado ha

⁹ Alfredo Molano, Sergio de Zubiría y Javier Giraldo coinciden en relacionar los conflictos agrarios con el origen del conflicto armado.

¹⁰ Es un antecedente relevante el diseño intercultural de la Ley 4633 de 2011, ley de víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, permitió incluir esta noción del territorio como víctima

favorecido los intereses de las clases dominantes y terratenientes.

Orígenes del conflicto

Desde la segunda y tercera décadas del siglo XX aparecen contradicciones y tensiones entre dos sectores: los beneficiados por la imposición de condiciones de sobre-explotación en las relaciones de trabajo y la exclusión del acceso a la tierra y a la participación política; estos frente a las distintas formas de resistencia de las comunidades y demás trabajadores del campo a estas condiciones de vida.

Factores de persistencia

- ⇒ Inamovilidad tanto de la estructura de la propiedad agraria como la de la participación política.
- ⇒ Aceptación por parte de la dirigencia colombiana de las directrices de la política norteamericana en términos económicos, políticos y militares, los cuales han dado continuidad a las condiciones básicas del régimen de dominación (p.32)
- ⇒ Afianzamiento y recomposición de la gran propiedad como base de la producción agroexportadora.
- ⇒ Persecución y desmantelamiento permanente de las organizaciones agrarias
- ⇒ Inserción de Colombia en la economía internacional del narcotráfico: Las tendencias hacia el debilitamiento de la agricultura se afianzaron con el ingreso masivo de los capitales del

narcotráfico, los cuales aceleraron la concentración de la propiedad de la mano del paramilitarismo como instrumento para el desmantelamiento violento y el destierro de numerosas comunidades rurales y la usurpación de sus tierras (p.36)¹¹

- ⇒ Medios de comunicación vinculados a los centros de poder hegemónicos con función de instrumentos de propaganda de la guerra contrainsurgente

Impactos

- ⇒ Debilitamiento de la economía: “crecimiento sin empleo”, un crecimiento especulativo generador de subempleo, informalidad y pobreza.
- ⇒ Persistencia de niveles de pobreza elevados
- ⇒ La concentración de la propiedad territorial, al tiempo que ha encarecido los costos de producción, ha ampliado la pobreza rural y generado la expansión de la frontera agraria con graves costos ambientales
- ⇒ Desplazamiento y pérdidas patrimoniales
- ⇒ Acumulación de tierras y capitales
- ⇒ Desabastecimiento alimentario.

Posteriormente, como balance de la implementación del AP, Fajardo (2019) habla de la larga historia de la reforma agraria en el país y de la limitada implementación de la Reforma Rural Integral (AP).

¹¹ Los estudios sobre economía y narcotráfico de Andrés Felipe Arias, quien fue ministro de Agricultura y

Desarrollo Rural, presenta la cocaína como un estabilizador macroeconómico (interpretación controversial) y aporta datos y mediciones novedosas (2022)

Llama la atención sobre que la Reforma Rural Integral encabeza el Acuerdo, es el punto 1, precisamente porque ha sido el campo el escenario principal de la guerra, donde se arraigan sus orígenes y principales expresiones. Fajardo presenta la trayectoria de la problemática rural agraria a través de la tensión permanente entre la insistencia desde movimientos sociales, académicos y misiones internacionales sobre la necesidad de la redistribución de la tierra y la resistencia del poder económico terrateniente y empresarial. Esta situación se expresa en uno de los niveles más elevados de la concentración de la propiedad en América Latina, con un coeficiente de Gini que ha ascendido de 0.839 en 1984 a 0.897 en 2014 (p.99)¹², como también en el incremento neto y sostenido de las importaciones de alimentos, la disminución de las áreas sembradas, reducción de la oferta alimentaria nacional y el aumento en los precios de los alimentos para los consumidores (p.101).

Así, Fajardo problematiza los costos de un modelo económico que predomina desde los años 20 del siglo pasado caracterizado por: “la confrontación de dos proyectos de país: uno excluyente, el de las grandes concesiones... (y) una propuesta incluyente, en la cual caben desde las formas asociativas, como son los resguardos indígenas, las zonas de reserva campesina, los consejos comunitarios y otras formas similares” (Fajardo, 2019, p.103)¹³. El predominio de ese modelo que impide el acceso a la tierra de los pequeños productores

¹² Véase de manera más reciente las estimaciones del índice sintético de distribución de tierras (ISDT). El ISDT integra tres dimensiones: desigualdad, concentración y fraccionamiento. La más reciente medición muestra que “los departamentos con porcentajes más críticos dentro de la medición realizada corresponden a Amazonas (50,00 % de los municipios), Valle del Cauca (38,46 %), Caldas (33,33 %) y Putumayo (27,27%). En la categoría de moderada, destacan Risaralda (64,29 %), Cesar (60,00 %), Sucre (57,69 %) y Atlántico (57,14 %). En la categoría leve, los municipios menos afectados por alguna de

plantea también tensiones en la implementación de la RRI y explican su incumplimiento. La no negociabilidad del “modelo de desarrollo” promulgada por los voceros del gobierno nacional desde la instauración de la mesa de conversaciones, se mantiene inalterada.

2. (ONIC-CNMH, 2020)

El informe presenta la comprensión de los pueblos indígenas del conflicto armado basada en las categorías de Red Vital interrumpida y Mala Muerte y se expone a través de los caminos de construcción de los principios de Unidad, Autonomía, Territorio y Cultura que configuran la lucha y la resistencia indígena a ciclos de violencia e intención de exterminio físico y cultural. Así, el capítulo inicia presentando la configuración de la Red Vital, noción que permite explicar la violencia espiritual sufrida por los pueblos indígenas, la cual, a su vez, lleva a revelar al territorio como víctima del conflicto, así como el entrelazamiento de violencias directas, estructurales, simbólicas y epistémicas que constituyen una amenaza a la vida y el futuro por la destrucción de la naturaleza; finalmente, se debaten las bondades y debilidades de las consultas previas.

La configuración de la Red Vital: tiempos indígenas y del conflicto

Con base en la Ley de Origen y comprensiones de los diversos pueblos originarios, el informe resalta la importancia de

las problemáticas de distribución de las dimensiones del ISDT, son: Arauca, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Vaupés y Vichada”
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/Bolet%C3%ADn_estad%C3%ADstico_sectorial_agropecuario_2022.pdf

¹³ Con el referente teórico de Karl Kautsky la caracterización de las “dos vías” del desarrollo agrario en la formación del capitalismo: la prusiana de la gran propiedad y la de la pequeña explotación (Kautsky, 2002)

entender la violencia como desarmonización de los corazones de los pueblos, como desestructuración de la vida como totalidad. En la Ley de Origen están los hilos de la vida y la muerte, los fundamentos de un orden que se fundamenta en lo complementario de los elementos naturales, humanos y espirituales: existe una relación vital entre el territorio y los seres que lo habitan, que no está determinada por una superioridad natural de los seres humanos sobre los naturales y espirituales, sino que tanto los unos como los otros hacen parte de un tejido compartido en Nasa Yuwe, umnisa, una Red Vital en Nam Trik, Wam puré kuchipik que hace posible la existencia, cuyo flujo y reproducción es fundamental para la pervivencia (p.108)

El conflicto armado altera esa Red Vital, interrumpe, altera y administra de forma obligada la vida, no solo la de los Pueblos Indígenas. Así mismo, desde una concepción de la violencia en perspectiva de larga duración se da cuenta de diversas formas, sutiles y manifiestas, de control, destrucción y administración de las vidas de los pueblos indígenas, las cuales se renuevan con el paso del tiempo.

Violencia espiritual

Esa comprensión compleja de la violencia se expresa también en violencia espiritual que encierra una injusticia epistémica y significa: acciones violentas en contra del conocimiento ancestral que otorga el sentido de lo sagrado al territorio, a sitios específicos, cuerpos de agua, montañas y, en general, a la dualidad existente entre fuerzas femeninas y masculinas que permiten la vida. Son ataques frontales ocasionados por los actores armados, los intereses económicos en el territorio y las políticas estatales, que debilitan el conocimiento de los Pueblos Indígenas (p. 114). El documento expone cómo el desprecio por los saberes, pensamientos y prácticas indígenas es un factor constitutivo del conflicto armado.

El territorio como víctima

Desde finales de los años setenta del siglo pasado, la defensa y el control del territorio se convirtieron en un principio crucial para enfrentar el conflicto desde una reivindicación de la comprensión holística de la Madre Tierra, como espacio de reproducción de la vida, como huella histórica, como escenario de lo sagrado y como espacio espiritual (p.121). Esto implica resignificar la guerra, la naturaleza y las posibilidades de sanar espiritualmente.

Pero más que representar un nuevo repertorio de acción colectiva, lo que evidencia es que en el fondo del conflicto armado está la contradicción y tensiones históricas entre las comprensiones hegemónicas e indígenas de la tierra, la naturaleza y el territorio: Por tanto, para acercarse a las razones por las que el territorio adquiere tal relevancia en el conflicto armado, es importante saber que existe un proceso histórico que llevó a que una noción de naturaleza (como objeto y medio) se privilegiara sobre otras (p.123)

El territorio como un espacio geográfico delimitado en un marco político-administrativo sobre el que se ejerce soberanía contrasta con la visión de Red Vital. La interpretación dominante de la tierra se relaciona con su capacidad productiva y su inserción en la economía, la cual riñe con la noción de Madre. Por tanto, el conflicto armado tiene un sustrato de violencias simbólica y epistémica que pretendió negar formas alternativas de pensar, sentir y habitar para imponer la subordinación de la naturaleza con fines de acumulación.

En este sentido, se postula reinterpretar la violencia del conflicto armado y su relación con la vida como totalidad en tres dimensiones: 1) la redefinición del horizonte conceptual de la relación entre seres humanos y naturaleza; 2) la crítica a las prácticas, instituciones y discursos que suponen que la naturaleza es un objeto de control humano y

que considera que su única función es proveer; 3) una categoría de víctima de carácter holístico, extendida más allá de lo que comúnmente se entiende como afectaciones físicas e inmateriales y que señala los impactos sobre las conexiones de la Red Vital, producto de este ciclo de violencia (p. 125-126)

Reconocer al territorio como víctima implica denunciar los proyectos económicos que los amenazan, como los proyectos extractivos, el despojo de tierras para los monocultivos, la contaminación y los desvíos de ríos y arroyos. Finalmente, se sostiene que, en el conflicto armado, el territorio es tanto víctima como sujeto de derechos.

La destrucción de la naturaleza: preocupaciones de un futuro sin futuro

Se afirma con vehemencia que existe una estrecha relación entre los proyectos extractivos (proyectos de desarrollo) y las diferentes formas de violencia que los pueblos indígenas han padecido en las últimas décadas, las cuales generan una triple fractura: de la Red Vital en el territorio, de las relaciones entre los pueblos y de las posibilidades de sostenibilidad del futuro en un sentido general. En este sentido, se alude a la estigmatización de los indígenas como un obstáculo para el (mal) llamado “desarrollo”.

En síntesis, se presenta la relación naturaleza-red de vida-conflicto armado en de tres niveles: 1) de permanencia histórica, en el sentido de considerar que la noción de una naturaleza subordinada a lo humano para la acumulación recorre la trayectoria de violencia contra los Pueblos Indígenas; 2) de presente, porque los Pueblos Indígenas hablan desde la certeza

de que existe una relación entre apropiación de la naturaleza, apropiación del territorio y conflicto armado; 3) un futuro, en el que la sensación de devastación y progresiva degradación ambiental anuncia una

transformación de los conflictos, o mejor, un desplazamiento hacia el centro de las razones en las que la naturaleza viene a ser el objeto en disputa (p. 147).

La Red Vital y los derechos: cambios, fracturas y defensas; el Convenio 169 de la OIT

El documento problematiza el uso que se ha dado a las medidas de consulta y consentimiento previo, libre e informado que consagra el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y tribales.

Si bien se reconoce que la consulta previa ha sido un recurso importante al que los Pueblos Indígenas han recurrido como una forma de exigir sus derechos y convocar al Estado a mesas de concertación, se denuncia que en muchos casos se reduce a un requerimiento burocrático, un trámite administrativo para legitimar contratos y proyectos.

Denuncia que la consulta en algunos casos se limita a un procedimiento que no propicia un auténtico debate, donde no hay auténticas posibilidades de intervenir en discusiones de manera equitativa, en la que se impone la “autoridad” del experto: es difícil refutar los argumentos técnicos, que se erigen como verdad indiscutible ante las consideraciones y preocupaciones indígenas (p. 159)

III. Preguntas emergentes y diversos marcos teóricos

En esta sección se recopilan preguntas que emergen de las lecturas y se esbozan pluralidad de enfoques teóricos desde los cuáles podría investigarse el asunto (a manera de ilustración, no se pretende exhaustividad). Cada alternativa conduce a investigaciones distintas e implica una postura epistemológica y política.

¿Cómo se formulan las políticas públicas y cómo se establecen las normas?

- Poder despótico e infraestructural: Michael Mann
- Selectividad estratégica del Estado: Jessop
- Estrategia de minoría consistente: Norbert Lechner
- Colonialidad del poder: Quijano
- Cambio institucional: North
- Advocacy coalitions: Sabatier
- Institutional Analysis and Development: Ostrom...

¿Cómo opera la participación democrática y su relación con el Estado?

- Poliarquía: R. Dahl
- Democracia y consenso entrecruzado: J. Rawls
- Democracia Deliberativa: J. Habermas
- Igualdad sustantiva, públicos y contrapúblicos: N. Fraser
- Democracia Real y Multitud: Hardt y Negri
- Democracia insurgente: Abensour
- Contrademocracia: Rosanvallon
- Democracia radical: Wellmer (eticidad democrática), Dubiel (lugar vacío del poder), Honneth (reconocimiento)
- Democracia como impostura liberal: Žižek...

¿Por qué falla la implementación de algunas reformas?

- Implementation Gap: Sabatier y Manzmanian...
- Teorías de la regulación y neoinstitucionalismo: Michel Aglietta, D. North; R. Boyer; E. Ostrom

¿Cómo podemos explicar y aprender de los movimientos sociales y populares?

- Movilización de recursos: Tarrow
- Nuevos movimientos sociales: Melucci
- Luchas por las representaciones simbólicas: Touraine
- Giro ecoterritorial de las luchas: Svampa
- Sociedades en movimiento: Zibechi
- Redes e interautonomías: Escobar
- Resistencia gubernamental: Pahnke
- Tensiones entre regulación y emancipación: Boaventura de Sousa Santos
- Productores de conocimiento: J. Flórez, D. Mato

¿Cómo entender la relación “desarrollo”- “desarrollo rural”- concentración de la tierra?

- Modernización: Rostow
- Centro-periferia: R. Prebisch
- Geocultura y desarrollo: R. Kusch
- Posdesarrollos, pluriversos: Arturo Escobar
- “Dos vías” del desarrollo agrario: K. Kautsky
- Reformas agrarias estructurales, convencionales, y marginales: Antonio García Nossa

¿Cómo construir diálogos interculturales?

- Ecología de saberes: Boaventura de Sousa Santos
- Equivalentes homeomórficos: Panikkar
- Hemenéutica analógica: Beuchot
- Epistemología ch'ixi: Silvia Rivera Cusicanqui

¿Cuáles son las implicaciones políticas de reconocer al territorio como red vital y como víctima?

- Territorialidad discontinua, ayllu: Rostworowski
- Ontologías relacionales: Marisol de la Cadena
- Ecología Profunda: Naess
- Trama de la vida: Kapra
- Afectividad ambiental: Giraldo y Toro
- Seres no humanos y lo fantasmal-justicia transicional crítica: Castillejo

¿Cómo se entiende la relación del territorio con el desarrollo?

- Nueva geografía económica: Paul Krugman
- Desarrollo local: Sergio Boisier
- Acumulación por desposesión, geografías del despojo y geografías de la esperanza: David Harvey
- Ecología política: Enrique Leff
- Ecofeminismos: Vandana Shiva
- Cuerpo-territorio: Julieta Paredes, Lorena Cabnal

¿Cómo entender el conflicto armado y social y el “postconflicto” (posacuerdo)?

- Lo político como conflicto (Mouffe)
- La política universal-racional del consenso: Rawls, Buchanan

¿Representa el AP un proceso de paz o de pacificación? ¿Qué entender por paz?

- Violencias, paz positiva, paz negativa: Johan Galtung
- Crítica feminista al enfoque universalista de la paz: Tickner & True; Tatiana Moura
- Enfoque poscolonial y feminista: Teresa Cunha

- Enfoque de economía y ecología política: Margarita Serje
- Pacés decoloniales y desde abajo: Esperanza Hernández Delgado, Eduardo Sandoval
- Paz pos-liberal, híbrida y emancipadora: Richmond

Referencias

Arias, A. (2022). Estudios de economía y narcotráfico. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda

Bautista A., Malagón, A. Uprimny, R., Sierra, D., Pic, E., Duarte, C. y otros. (2022). Guerra contra el campesinado (1958-2019) - Tomo 1 Huellas de la violencia y trayectorias de resistencia– Bogotá: Editorial Dejusticia, 2022. Disponible en <https://www.dejusticia.org/publication/guerra-contra-el-campesinado-1958-2019-tomo-1-huellas-de-la-violencia-y-trayectorias-de-resistencia/>

CHCV. (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. *Disponible en* <https://indepaz.org.co/informe-de-la-comision-historica-del-conflicto-y-sus-victimas/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). La política de reforma agraria y tierras en Colombia. Esbozo de una memoria institucional. Bogotá: Imprenta Nacional <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/La-pol%C3%ADtica-de-reforma-agraria-y-tierras-en-Colombia.-Esbozo-de-una-memoria-institucional.pdf>

- Fajardo, D. (2019) "El Punto Agrario del Acuerdo de paz: una larga historia" en Carrero Barón, D., Estrada Álvarez, J., Fajardo, D., González Suárez, A. M., Jiménez Martín, C., Machuca Pérez, D. X., ... & Toloza Fuentes, F. J. (2019). *El acuerdo de paz en Colombia: entre la perfidia y la potencia transformadora*. Centro de Pensamiento y Diálogo Político-CEPDIPO
- Gobierno de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). (2016). Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Disponible en <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final%20Firmado.pdf>
- Grupo de Memoria Histórica (2013), ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, Bogotá, Imprenta Nacional. Disponible en <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/1.-Basta-ya-2021-baja.pdf>
- Guzmán, G., Fals Borda, O. y Umaña, E. (1962). *La Violencia en Colombia*. Bogotá: Ediciones tercer mundo. Disponible en <https://ia802208.us.archive.org/14/items/laviolenciaencol00guzm/laviolenciaencol00guzm.pdf>
- Jaramillo, J. (2014). *Pasados y presentes de la violencia en Colombia: estudios de las comisiones de investigación (1958-2011)*. Bogotá: PUJ. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/41619>
- Kautsly, K. (2002). *La cuestión agraria*, capítulo VI, México: Siglo XXI Editores
- ONIC-CNMH. (2020) *Tiempos de vida y muerte: memorias y luchas de los Pueblos Indígenas en Colombia*. Tejido 2. La Red Vital <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2022/06/Tiempos-de-vida-y-muerte.pdf>
- Sánchez, G. (1986). Los estudios sobre la violencia: balance y perspectivas. En CEREC, *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (págs. 19-38). Bogotá.
- Sánchez, G. et. al., *Colombia: Violencia y Democracia*, Universidad Nacional. Bogotá, 1987.